

EXTRACTO DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DEL  
BANCO DEL PACIFICO, EN ADELANTE BANESTO CHILE BANK

Certifico que, por Resolución N° 31 de 10 de marzo de 1992, se aprobó la reforma introducida a los estatutos del Banco del Pacífico, acordada en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en Santiago el 4 de marzo de 1992, cuya acta fue reducida a escritura pública el mismo día, en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres.

Extracto de la reforma:

Se acordó cambiar el nombre del banco por Banesto Chile Bank.

Santiago, 10 MAR 1992

JOSE FLORENCIO GUZMAN C.  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

Q  
A

Diario Oficial del 21 de Marzo de 1992

RESOLUCION N° 37

Santiago, 10 MAR 1992

VISTOS:


La solicitud adjunta y lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Bancos,

RESUELVO:

Apruébase la reforma introducida a los estatutos del Banco del Pacífico, que consta de la escritura pública de fecha 4 de marzo de 1992, otorgada en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres.

La existencia del Banco del Pacífico fue autorizada por Resolución N° 97, de esta Superintendencia, de 26 de junio de 1979.

Cumplase con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Bancos.



JOSE FLORENCIO GUZMAN C.  
SUPERINTENDENTE DE BANCOS  
E INSTITUCIONES FINANCIERAS

~  
A